



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de Mayo de 2010

VISTO:

El Expediente N° 5147/FHCS/USH/10 sobre llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Profesor Adjunto en Seminario Optativo II de la Licenciatura en Turismo, sede Ushuaia, y;

CONSIDERANDO:

Que en el expediente del Visto se presentan 8 (ocho) aspirantes a cubrir el cargo, según acta de cierre de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Folio 03;

Que según acta de evaluación de antecedentes realizado por la Delegación Académica Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Ushuaia, a fojas 371 se propone al Ms. Horacio ORTELLI.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIº Sesión Ordinaria del Cuerpo, del 28 y 29 de Abril pndo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al **Ms. Horacio Jorge Ortelli** como Profesor Adjunto interino dedicación Compartida en **Seminario Optativo II** de la Licenciatura en Turismo, sede Ushuaia, a partir del 03/05/2010 y hasta el 31/03/2011.-

Art. 2º) Ratificar para la presente resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 260/09.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 141/2010